



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC.—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de enero de 1989

Número 14

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

México, D.F., a 10 de octubre de 1988.

C. LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA No. 174 8o. PISO
COL. APATLACO C.P. 09430
C I U D A D.

El Gobierno Federal por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto está llevando a cabo la construcción de la carretera México-Guadalajara (vía corta), tramo Maravatío-Contepec-Atlacomulco, en el Estado de México.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o. fracción VI, 2o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la citada carretera es de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 21 del ordenamiento legal antes invocado, en concordancia con el artículo 1o., fracción II de la Ley de Expropiación.

Para ejecutar los trabajos de referencia es necesario afectar terrenos pertenecientes al ejido Santa Cruz Bombatevi, ubicado en el municipio de Atlacomulco, Estado de México, así como las construcciones e instalaciones que se encuentren en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 112 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa dependencia del Ejecutivo Federal a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo; ofreciendo cubrir la indemnización que resulte de acuerdo al avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 59,280.00 m² (5-92-80.00 Has.), cuyos datos de localización son los siguientes:

Tomo CXLVII; Toluca de Terdo, Méx., jueves 19 de enero de 1989 | No. 14

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de SANTA CRUZ BOMBATEVI, del municipio de Atlacomulco, Méx., sobre una superficie de 59,280.00 m².

AVISOS JUDICIALES: 188, 99, 189, 190, 191, 192, 193, 198, 194, 195, 196, 203, 197, 204, 199 y 200.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 181, 182, 183, y 186.

(Viene de la primera página)

Se inicia la afectación en el PST = 99 + 960.00 con una amplitud de Derecho de Vía de 60.00 m, siendo 40.00 m a la izquierda y 20.00 m a la derecha del eje del camino: continúa tangente de 70.00 m y AZAC = 234°04'15" hasta el PST = 100 + 030.00 siendo este punto el lado derecho del Derecho de Vía del camino Atlacomulco-San Juan del Río; continúa la afectación en el lado izquierdo del Derecho de Vía del anterior camino sobre el PST = 100 + 082.00; continúa tangente de 346.96 m y AZAC = 234°04'15" hasta el T. E. = 100 + 428.96 donde inicia curva compuesta con las siguientes características: Delta T = 38°29' Der., Delta C = 33°41', G = 1°30', R = 763.95 m, ST = 298.74 m, Lc = 449.11 m, Oe = 2°24', Le = 64.00 m, hasta el PSC = 101 + 000.00 lugar donde termina la afectación. Dentro de esta curva existe una transición del eje del camino, quedando el Derecho de Vía con 20.00 m a la izquierda y 40.00 m a la derecha del mencionado eje.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor del Gobierno Federal y de conformidad con lo establecido por el artículo 11 fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de ley se formule el decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Se anexan al presente tres copias heliográficas del plano de localización correspondiente en el que se delimita el área por expropiar.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL.

Lic. Hugo Cruz Valdés.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 703/88

PRIMERA SECRETARIA.

JORGE LOPEZ ESCOBEDO

AMELIA CERVANTES GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 45 de la manzana 84 de la colonia Tamaulipas, sección Las Flores de Nezahualcóyotl, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 44; al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 8.05 m con calle Pensamiento; al poniente: 8.05 m con lote 16. Con una superficie aproximada de 136.85 metros cuadrados. Haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, con el apoderamiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las subsiguientes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delta Vázquez Márquez.—Rúbrica.

188—19 enero, 1 y 13 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Que en el expediente número 868/988, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Lic. Héctor Montecagudo Salas, apoderado de Banca Cremi, S.N.C., en contra de Unión y Trabajo S. de P.R., de R.S.I., a través de sus representantes: Modesto López Sandoval, Salvador Chavero Dorantes y Alejandro Hernández Salinas y avalistas J. Trinidad Narváez Chavero, Gemma y Cristina Narváez Chavero Modesto López Sandoval, Efraín Salinas Romero y Cirila Sandoval Gutiérrez. El Ciudadano Juez de los autos señaló las diez horas del primero de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una fracción de terreno del rancho "San Isidro" que se encuentra ubicado en Km. 3.00 del camino que va de Polotitlán a rancho El Alamo, en el municipio de Polotitlán, Méx., el cual mide y linda: norte: en línea quebrada de 220.50 m, 128.00 m, 16.40 m, con Porfirio Ceballos; 423.00 m con fracción dos; al oriente en 256.00 m al norte: en 388.00 m al poniente: en 247.00 m al norte: 52.00 m oriente: en 141.79 m y 290.00 m al norte en 52.43 m 208.00 m, 7.80 m, 162.00 m y 133.00 m con el ejido El Alamo; oriente: en 238.20 m con el señor Ernesto Salinas y en 170.40 m con el rancho La Noria. al sur: en línea quebrada 95.50 m, 85.80 m, 102.00 m, 193.70 m 213.00 m 215.00 m 76.80 m 75.20 m con barranca; Pte. en línea quebrada de 25.70 m 16.00 m, 44.50 m 41.40 m 52.62 m, al sur: en 37.20 m con barranca; 51.30 m, 100.20 m 196.50 m, 62.00 m 157.00 m 99.00 m con barranca, poniente: en 287.60 m 62.20 m y 27.10 m, con Porfirio Ceballos y Poniente: en 225.00 con señor Porfirio Ceballos.

Superficie de 84,6027 hectáreas.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de sesenta y siete millones cuatrocientos cuarenta mil pesos, convóquense postores.—Toluca, Méx., a 6 de enero de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P. de Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

99—19 y 23 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

NESTOR JOSE DORANTES CARDENAS

ROSA EUGENIA DELGADO MEDINA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, en contra de usted, bajo el expediente número 1109/88, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Fabela.—Rúbrica.
189.—19 enero, 1 y 13 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EVARISTA TORRES VILORIO, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, expediente número 2349/87, Tercera Secretaría, las diligencias de inmatriculación, del predio denominado "La Casa", ubicado en la calle Miguel Negrete s/n., colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide en dos tramos el primero de 20.00 m y el segundo de 16.50 m y linda con Alberto Chávez; al sur: 75.60 m y linda con José María Salinas; al oriente: mide 47.60 m y linda con José Vázquez; al poniente: 113.40 m y linda con José María Salinas, Silverio González y José Olmos, con una superficie de 4,914.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente, haciéndole saber por este conducto a quienes se crean con derecho del inmueble comparezcan a deducirlo. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.
190.—19 enero, 3 y 17 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CHANES GARCIA JOSE LUIS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, expediente número 3067/88, Primera Secretaría, respecto del predio sin nombre que se encuentra ubicado en calle Aldama s/n., colonia Hidalgo, Nicolás Romero, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.85 m y linda con Tomás Bianquel; al sur: 40.90 m y linda con Alfredo Chanes García; al oriente: 10.20 m y linda con calle Aldama; al poniente: 10.00 m y linda con Justino González; con una superficie total de 419.18 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, y esta ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
191.—19 enero, 3 y 17 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1892/88.

RUBEN ROMERO SALAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio de los llamados de común repartimiento denominado Huexotitla, ubicado en el pueblo de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.70 m con Sabino Rojas; al sur: 26.00 m con camino sin nombre; al oriente: 100.00 m con Fernando Valencia; y al poniente: 100.00 m con Palemón Jiménez Castillo; con una superficie de 2,635.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez.—Rúbrica.
192.—19, 25 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 1639/88, MARGARITA CORTES TENORIO promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado Xochititla, ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, México, mide y linda: norte: 39.56 m con calle Lerma; sur: 39.00 m con María Carmona; oriente: 38.50 m con Crescencio Romero; poniente: 38.30 m con calle Chalco; el cual tiene una superficie de 1,508.35 m².

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a nueve de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
193.—19 enero, 3 y 17 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y A LA SUCESION A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS REP. POR LYDA SAN VICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN

MARTIN VICTORIANO DOMINGUEZ, en el expediente número 1199/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 5, de la manzana 37 "F" de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con calle; al oriente: 10.00 m con lote 10; al poniente: 10.00 m con calle 37, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zeaón Colín.—Rúbrica.
198.—19 enero, 1 y 13 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 14/89, MARIA ANGELICA BARRAGAN RICO promueve diligencias de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto terreno común repartimiento denominado "Tetlalpan", ubicado en límites de la población de Ayapango, México, que mide y linda: norte: 40.00 m con Angel Barragán Rico; sur: 40.00 m con Apolonio Carmona Galindo; oriente: 25.00 m con Apolonio Carmona Galindo; y poniente: 25.00 m con ejido de Bautista; superficie de: 1,000.00 m².

Publiquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
194.—19 enero, 3 y 17 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1637/88, PEDRO ORTEGA URANGA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Chabacano, ubicado en San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 16.50 m con calle Hidalgo; oriente: 12.52 m con Rufina Anzures; otro norte: 4.40 m con Rufina Anzures; otro oriente: 6.05 m con Rufina Anzures; sur: 32.63 m con Rufina Anzures; poniente: 10.79 m con calle nueva; noroeste: 14.00 m con glorieta; el cual tiene una superficie de 473.35 m².

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, dado en Chalco, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
195.—19, 25 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1638/88, FELIPE NERIA RUIZ y CRESCENCIO NERIA RUIZ, promueven diligencias de inmatriculación, respecto terreno denominado "Xalostoc", ubicado en la población de Amecameca, México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 37.00 m Jesús Ortega Castillo; sur: 37.00 m con Lucas Parrilla Ramos, antes Guadalupe Mendoza; oriente: 69.30 m Felipe Hernández Castro, antes con María Isabel Flores; poniente: 71.00 m Felipe Hernández Castro, antes Fernanda Flores y una superficie de: 2,595.00 m².

Publiquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a diez de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
196.—19, enero, 3 y 17 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

BALDOMERO VAZQUEZ VILLEGAS, en el expediente número 934/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 9 de la manzana 75, de la Col. general J. Vicente Villada, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 8; al sur:

21.50 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle 11 o Bonda-jito; al poniente: 10.00 m con lote 22; teniendo una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
203.—19 enero, 1 y 13 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

SERGIO SEGURA MUÑOZ, en el expediente número: 2020/88 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 13, de la manzana 117, de la colonia Estado de México de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Segunda Avenida; al sur: 10.00 m con lote 28; al oriente: 17.50 m con lote 14; al poniente: 17.50 m con lote 12, con una superficie de 175.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
197.—19 enero, 1 y 13 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1476/88, ENRIQUE SERRANO HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "El Chabacano", ubicado en las inmediaciones de esta ciudad de Chalco y con domicilio y número oficial de calle Constitución número 17, de la colonia San Antonio; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.62 m con José Rojas; al sur: 15.62 m con calle Constitución; al oriente: 49.17 m con José Rojas; al poniente: 49.17 m con José Rojas; y una superficie total de: 764.00 m².

Publiquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
204.—19, 25 y 30 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CLAR HAHN CARDENAS Y A SU SUCESION
INTESTAMENTARIA A FAVOR DE LYDA SAN
VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO,
OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

RAMIREZ RAMIREZ MACARIA, en el expediente número 2185/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 29, manzana 31 de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 30; al sur: 20.75 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 31; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie total de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

199.—19 enero, 1 y 13 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ASCENCION ORTEGA

GONZALO RESENDIZ VELAZQUEZ, en el expediente número 1454/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 208, de la Col. El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 29; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado. Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

200.—19 enero, 1 y 13 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 13519/88, J. CARMEN HERNANDEZ BECERRIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 71.40 m con Reynaldo Hernández González; sur: 71.40 m con Lino Sanabria; oriente: 22.05 m con Marcelina Rendón; poniente: 21.15 con calle Querétaro.

Superficie aproximada de: 1,542.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

181.—19, 25 y 30 enero.

Exp. 13518/88, J. CARMEN HERNANDEZ BECERRIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 74.20 m con Jaime Jardón; sur: 74.20 m con Francisco Acevedo; oriente: 62.30 m con Trinidad Hernández; poniente: 62.30 m con Ubaldo A.

Superficie aproximada de: 4,622.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

182.—19, 25 y 30 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 18/26/89, EUGENIO GARDUÑO ESTEVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; norte: 123.00 m con Blasa Carmona Pavón; sur: 135.00 m con barranca; oriente: 93.00 m con barranca; poniente: 99.00 m con barranca. Superficie aproximada de 12,384.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 16 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

183.—19, 25 y 30 enero.

Exp. 15/24/89, JOSE COLIN MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la cabecera municipal de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; norte: 30.00 m con Rosa María Colín Morales; sur: 30.00 m con Ponciano Robles y Pascual Zarza; oriente: 25.00 m con calle sin nombre; poniente: 25.00 m con Enrique Nájera. Superficie aproximada de 750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 16 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

183.—19, 25 y 30 enero.

Exp. 14/23/89, RAQUEL COLIN MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la cabecera municipal de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; norte: 8.70 m con entrada; al sur: 8.70 m con Abel Malvárez Piña; oriente: 11.80 m con calle Morelos; poniente: 11.80 m con Amalia Morales de Corona. Superficie aproximada de 102.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 16 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

183.—19, 25 y 30 enero.

Exp. 16/25/89, ROSA MA. COLIN MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la cabecera municipal de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; norte: 30.00 m con Lilia Colín; sur: 30.00 m con José Guadarrama; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Enrique Nájera. Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 16 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

183.—19, 25 y 30 enero.

Exp. 10/19/89, JUAN RIVAS CONDES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con calle Jesús María; sur: 26.00 m con Agapita Anzaldo y sucesores de Catalina Juárez; oriente: 21.40 m con Roberto Rojas y Octavio Fierro; poniente: 22.04 m con Guadalupe Condes. Superficie aproximada 555.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 16 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

183.—19, 25 y 30 enero.

Exp. 12/21/89, JUAN RIVAS CONDES promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; norte: 22.00 m con Raúl Moreno; sur: 33.20 m con carretera al Zoológico de Zacango y San Juan Tilapa; oriente: 97.74 m con Manuel Alarcón; poniente: 122.45 m con Raúl Moreno y Guadalupe Pichardo. Superficie aproximada 2,422.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 16 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

183.—19, 25 y 30 enero.

Exp. 11/20/89, JUAN RIVAS CONDES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 52.60 m con Porfirio Espinoza, Pachita Vda. de Abdón Alegría, Braulio Alegría P., Fam. Flores Landeros; sur: 22.05 m con calle de Jesús María y 24.04 m con Roberto Rojas Moreno que hacen un total de 46.09 m; oriente: 25.00 m con Florito Rojas Moreno, Uriel Rojas Moreno y Guadalupe Pichardo; poniente: 47.00 m con Juan López, Félix Pilar, Angel Sarabia, Eugenio Suchos, Lauro Jiménez. Superficie aproximada 1,815.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 16 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

183.—19, 25 y 30 enero.

Exp. 13/22/89, JUAN RIVAS CONDES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; norte: 31.25 m con la carretera al Zoológico de Zacango y San Juan Tilapa; sur: 22.00 m con antiguo camino a San Juan Tilapa, ahora prolongación calle Jesús María; oriente: 84.60 m con Manuel Alarcón; poniente: 62.55 m con Guadalupe Pichardo. Superficie aproximada 1,618.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 16 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

183.—19, 25 y 30 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I. A. 8881/392/87, JUSTINO PLASCENCIA MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alteña No. 53 San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.00 m Gregorio García; al sur: 17.00 m Juan Alvarez; al oriente: 10.00 m calle Alteña; al poniente: 10.00 m Lino Hernández.

Superficie aproximada 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

186.—19, 25 y 30 enero.

Exp. 18228/292/87, SRA. ANTONIA CORTAZAR MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Calvario", San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 36.50 m con camino Nacional; al sur: 34.65 m con Tomás Peñarroja; al oriente: 101.00 m Manuela Cortazar; al poniente: 101.00 m Bernabé Sánchez.

Superficie aproximada 3592.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Miguel Villasana Bejar.—Rúbrica.

186.—19, 25 y 30 enero.

Exp. I. A. 9094/142/88, MAURICIO BALERIO LEDESMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 3, Col. Las Palomas, Frac. P.D. "La Laguna", pueblo de San Lucas Patoni, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con calle M. Hidalgo; al sur: en 20.00 m con propiedad privada; al oriente: en 24.00 m con propiedad privada y al poniente: en 24.00 m con propiedad privada. Superficie Aprox. 480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de noviembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
186.—19, 25 y 30 enero.

Exp. I. A. 2126/232/88, ENRIQUE ALVAREZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16 o "La Cuchilla", el Cacalote o Ex hacienda de Jesús del Monte, municipio Huixquilucan, distrito: Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al noreste: en 48.00 m con lote 25; al noroeste: en 47.00 m con propiedad particular; y al sureste: en 10.00 m con Modesto Pérez Morales. Superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
186.—19, 25 y 30 enero.

Exp. 2125/231/88, ENRIQUE ALVAREZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Cacalote", Ex hacienda de Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 26.00 m con privada Guillermo Prieto; al sur: 12.50 m con lote 25 propiedad del señor Enrique Alvarez Flores; al oriente: 25.00 m con propiedad privada; al poniente: 32.00 m con lote 20, propiedad del señor Reynaldo Pérez Morales. Superficie aproximada 551.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
186.—19, 25 y 30 enero.

Exp. 1224/250/88, ENRIQUE ALVAREZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Cacalote", Ex hacienda de Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 103.75 m con propiedad particular; al sur: 38.00 m con propiedad de Ernesto Amtmann; al oriente: 114.00 m con 3 tramos en 51.00 m con lote 25 propiedad de Enrique Alvarez, 32.00 m con lote 22, propiedad de Alberto Rojas P. y 31.31 m con calle privada de Guillermo Prieto; al poniente: 98.00 m con propiedad de Ernesto Amtmann. Superficie aproximada 7,512.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
186.—19, 25 y 30 enero.

Exp. I. A. 1486/014/88, FERNANDO DAVILA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Texcalixpa", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 23.80 m con Eulalio Moreno Torres; 11.71 m con León Arenas; al sur: 23.50 m con Socorro Sánchez Sapién, 12.00 m con Enrique Martínez; al oriente: 13.46 m con Enrique Martínez; al poniente: 5.16 m con Eulalio Moreno T., 08.30 m con calle Alvaro Obregón. Superficie aproximada 370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Villasana Bejar.—Rúbrica.
186.—19, 25 y 30 enero.

Exp. I. A. 1488/016/88, FERNANDO DAVILA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Prolg. Zaragoza s/n San Pedro Xalostoc, P. D. "Texcalixpa", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 22.30 m con calle; al sur: en 29.70 m con Gasoducto y al poniente: en 20.00 m con calle. Superficie aproximada: 223.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de septiembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Villasana Bejar.—Rúbrica.
186.—19, 25 y 30 enero.

Exp. I. A. 10346/118/88, AMPARO COLIN ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. El Radio, Col. Benito Juárez, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote vecino 1; al sur: 7.50 m con C. Sierra Nevada; al oriente: 24.00 m con lote 14; al poniente: 24.00 m C. Sierra Madre del Sur. Superficie aproximada: 164.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
186.—19, 25 y 30 enero.

Exp. 5561/057/88, VICTORINO ARNULFO MARTINEZ MARIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Petróleos s/n San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito del mismo Estado de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Bilmoro Mora Hernández y terreno cresem; al oriente: 26.31 m con Av. Petróleos; al poniente: 18.15 m con Bulmaro Flores Hdez. Superficie aproximada 153.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
186.—19, 25 y 30 enero.

Exp. I. A. 8879/390/87, CARMEN BARTOLO MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en I. Zaragoza No. 15 San Juan Ixhuatpec, Mpio. de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.00 m con I. Zaragoza; al sur: en 8.00 m con Rosa Morales; al oriente: en 27.16 m Gusmaro Mora; al poniente: en 26.63 m con Alberto Bárcenas.

Superficie aproximada 215.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
186.—19, 25 y 30 enero.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MEXICO

Apartado Postal No. 792
Oficina de Correos No. 1

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—Este órgano informativo se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley, y los señalados como inhábiles para los servidores públicos del Estado.
- DOS.—Sólo se publicarán los documentos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales. En el caso de los particulares, no se hará publicación alguna si no cubren el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Cualquier documento, original o copia, deberá contener las firmas y sellos respectivos para su publicación.
- CUATRO.—No se aceptarán documentos con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—Es responsabilidad del suscriptor presentar los documentos a publicar sin errores. En caso contrario, el interesado deberá cubrir cuota adicional para la publicación de la errata.
- SEIS.—No se devolverá ningún documento, aun cuando no se publique.
- SIETE.—La recepción de documentos a publicar, se hará de las 08:30 a las 15:30 horas y saldrán editados dos días hábiles después.
- OCHO.—En caso de que el documento presentado no se publique, no se devolverá el pago efectuado, mismo que se considerará para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se efectuarán suscripciones y venta del Periódico Oficial por correo, sujetándose a las tarifas y condiciones establecidas, para lo cual deberá remitirse a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, cheque certificado con el importe correspondiente.
- DIEZ.—En el caso de números anteriores, la Gaceta sólo se venderá con todas las secciones que contenga.
- ONCE.—Es responsabilidad del suscriptor, reclamar a la Dirección dentro de los 30 días siguientes los números no recibidos, ya que después de este período no se repondrán.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses\$ 60,000.00
Más gastos de envío por correo\$ 60,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
DEMÁS AVISOS JUDICIALES

Línea por cada publicación\$ 800.00

EJEMPLARES:

Número del año fiscal que no contenga precio especial, tendrá un costo por ejemplar de \$ 2,500.00
Números atrasados al doble de su precio original.

Avisos administrativos, notariales, balances, estados financieros, convocatorias o documentos similares\$ 150,000.00
cada página. La fracción será cobrada proporcionalmente.

Números especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR\$ 150,000.00 por página o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL\$ 250,000.00 por página o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO\$ 250,000.00 por página o fracción.

ESTAS TARIFAS ESTAN SUJETAS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

ENTRANDO EN VIGOR

EL DIA DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.